



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 27 de Marzo del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 31 de ago. del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Playa Yape,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 0900 término 1700
- Lugar y dirección : Playa Yape  
Casa 20

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria J.V.V. Playa Yape:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	MAURICIO MONTEALEGRE GABRIEL	
2	Maria Francisca Maspin FERRARI	
3	Maria Victoria Cambiano GARCIA	

**JUNTA DE VECINOS  
PLAYA YAPE**  
Inscripción 349 Iquique

Región de Tarapacá

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>